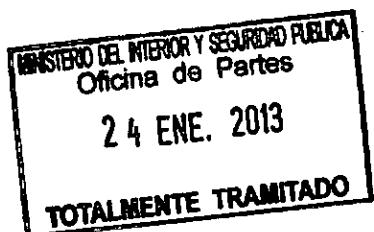




SUBSECRETARIA DE INTERIOR
DIVISION JURIDICA

150113



Autoriza circulación de vehículos en los términos que señala.

DECRETO EXENTO N° 93

SANTIAGO; 7 DE ENERO DE 2013

VISTO: Los Oficios N°s. 656 y 657, de 27 de Noviembre de 2012, del señor Gobernador Provincial de Cauquenes; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones, del Ministerio del Interior; el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Oficio Circular N° 26, de Abril de 2003, de Hacienda e Interior, y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las exigencias propias de la gestión de la Gobernación Provincial de Cauquenes y los requerimientos de movilización para la realización de las labores propias de esa Gobernación, muchas de las cuales se desarrollan mas allá del horario hábil y en días Sábados en la tarde, Domingos y festivos,

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Autorízase la circulación en horas inhábiles y días Sábados en la tarde, Domingos y festivos, a los vehículos de la dotación del Servicio de Gobierno Interior asignados a la Gobernación Provincial de Cauquenes que a continuación se individualizan, conforme lo dispuesto en el artículo 1° del DL N° 799, de 1974, del Ministerio del Interior.

VEHÍCULO	:	AUTOMOVIL
MARCA	:	HYUNDAI
MODELO	:	ELANTRA GLS 1.6
AÑO	:	2012
COLOR	:	GRIS GRAFITO
N° CHASSIS	:	KMHDH41CACU348350
N° MOTOR	:	G4FGBU398583
I.R.V.M.	:	DRTG.53-5
PLACA FISCAL	:	DRTG.53-5

VEHÍCULO	:	CAMIONETA
MARCA	:	MAZDA
MODELO	:	BT 50 2.5 4x4 SDX ABS
AÑO	:	2011
COLOR	:	ROJO BURDEO
N° CHASSIS	:	JMZUN8F120W870353
N° MOTOR	:	WLAT1197604
I.R.V.M.	:	CYBD.39-4
PLACA FISCAL	:	CYBD.39-4

14355159

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.


[Handwritten signature]
ANDRES CHADWICK PIÑERA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA


[Handwritten signature]

VHMR/CAFV/spg
14149528

Distribución

- Gobernación Provincial de Cauquenes
- División Jurídica
- División de Gobierno Interior
- División de Adm. y Finanzas (Vehículos)
- Diario Oficial
- Partes
- Archivo